

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12879** MIMACOLOMA, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 105/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Carmen Rosa Romero Moreno y otros, se ha dictado auto en fecha 11/3/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Mimacoloma S.L. por importe de 13.076,78 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 30 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100031823-1